



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 032-2016-GRA-PEMS-GE

Arequipa, 11 de febrero 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 461-2015-GRA-PEMS-GE del 31 de diciembre de 2015 se designó al Ingeniero Jaime Alberto Pandia Canaza como Gerente de Gestión de Recursos Hídricos del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA.

Que, se da por concluida la designación del Ingeniero Ingeniero Jaime Alberto Pandia Canaza como Gerente de Gestión de Recursos Hídricos del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida al 14 de febrero de 2016 la designación del Ingeniero Jaime Alberto Pandia Canaza como Gerente de Gestión de Recursos Hídricos del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA.

ARTICULO SEGUNDO.- Designar a partir del 15 de febrero del 2016 al Ingeniero **HERNANDO EDDIE DELGADILLO LUQUE** como Gerente de Gestión de Recursos Hídricos del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes - AUTODEMA, se adjunta la Hoja de Descripción de Funciones.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

